ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022

SESIÓN ORDINARIA 013-2022

SRA. PRESIDENTA. - Muy buenas tardes estimadas socias del voluntariado del PPSSPZ, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de directorio no sin antes agradecer a cada una de ustedes por el trabajo que hemos venido realizando largo y a lo ancho de la provincia entonces de mi parte agradecida eternamente con ustedes a Ana, Clara, Carlita, Amparo y a Lilia agradezco por la asistencia.

SRA. PRESIDENTA. - Señorita secretaria proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

SECRETARIA. - Procede con la constatación del Quórum.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓	
4	SOCIA	Sra. María Ana Tagua	✓	
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
TOTAL			Nº 6	Nº

SECRETARIA. - Señora presidenta se ha constatado el Quórum para dar por instalada la sesión Ordinaria de Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señorita secretaria proceda a dar lectura el orden del día.

SECRETARIA. - De acuerdo a lo que establece el Art. 13 letra d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a sesión ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día jueves 17 de noviembre del 2022, a partir de las 17:00 pm, en la sala de presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ubicado en las calles Lucindo Ortega y Ángel Manzano, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum.
2.- Instalación de la Sesión.
3.- Aprobación del Acta anterior.
4.-Autorización para el traspaso de los créditos en base al Memorando N° PPSSPZ-DF-2022-1165-M.
5.- Autorización para la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.
6.- Clausura.

Puyo, 15 de noviembre del 2022, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

SEÑORA PRESIDENTA. - Pongo en consideración el orden del día señoras socias.

SOCIAS. - Aprueban por unanimidad el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señorita secretaria existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión de directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señorita secretaria proceda con el siguiente punto.

SECRETARIA. - Tercer punto. - Aprobación del Acta Anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señorita secretaria proceda a dar lectura del acta anterior, en sus partes resolutivas.

SECRETARIA. - Se procede con la lectura del acta anterior de fecha 31 de octubre en sus partes resolutivas.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señoras Socias el acta del 31 de octubre del 2022 pongo en consideración para su aprobación.

LICENCIADA CARLITA LÓPEZ. - Mociona que se apruebe el acta de la sesión realizada el 31 de octubre del 2022.

LICENCIADADA LILIA SILVA. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Existiendo la moción por parte de Carlita López y con el apoyo de Lilia Silva señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación del Acta anterior de fecha 31 de octubre del 2022.

SEÑORITA SECRETARIA. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del Acta anterior.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Sra. María Ana Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
TOTAL			Nº 6	Nº 0	Nº 0

SEÑORA PRESIDENTA. – Señorita secretaria proclame resultados.

SECRETARIA. - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 6 votos a favor para la aprobación del Acta anterior.

RESOLUCIÓN Nº 031-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCIO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMAPARO VALENCIA, LCDA. LILIA SILVA Y SARA. MARÍA ANA TAGUA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

SEÑORA PRESIDENTA. - En consecuencia, queda aprobada el Acta anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiente punto señorita secretaria

SECRETARIA. – Cuarto punto. – 4.- Autorización para el traspaso de los créditos en base al Memorando N° PPSSPZ-DF-2022-1165-M.

SEÑORA PRESIDENTA. – En este punto voy a dar la palabra a la Señorita Secretaria para que de lectura del Memorando N° PPSSPZ-DF-2022-1165-M.

SECRETARIA. - Se procede a dar lectura del Memorando N° PPSSPZ-DF-2022-1165-M, sobre el Informe para reforma al POA Institucional.

SEÑORA PRESIDENTA. – Una vez que se ha dado lectura del Memorando N° PPSSPZ-DF-2022-1165-M, sobre el Informe para reforma al POA Institucional que ya se aprobó en segunda instancia pongo a consideración de ustedes señoras socias el traspaso de los créditos que haciende a $45.299,27 a la cuenta de la RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

LICENCIADA LILIA SILVA. –mociona que se apruebe el traspaso de los créditos por el total de $45.299,27 a la cuenta de la RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

LICENCIADA CLARA PILATAXI. – Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Existiendo la moción por parte de Lilia Silva y con el apoyo de Clara Pilataxi señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación del traspaso de los créditos por el total de $45.299,27 a la cuenta de la RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

SEÑORITA SECRETARIA. - Sin otra moción se procede a recoger la votación para la aprobación del traspaso de los créditos por el total de $45.299,27 a la cuenta de la RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Sra. María Ana Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
TOTAL			Nº 6	Nº 0	Nº 0

SEÑORA PRESIDENTA. – Señorita secretaria proclame resultados.

SECRETARIA. - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 6 votos a favor para la aprobación del traspaso de los créditos por el total de $45.299,27 a la cuenta de la RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

RESOLUCIÓN Nº 032-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMPARO VALENCIA, LCDA LILIA SILVA Y SRA. MARÍA ANA TAGUA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL TRASPASO DE LOS CRÉDITOS POR EL VALOR TOTAL DE $45.299,27 A LA CUENTA DE LA RENOVACIÓN DE LOS

VEHÍCULOS. (cuarenta y cinco mil doscientos noventa y nueve con 27/100 dólares). NOTIFÍQUESE PARA SU CUMPLIMIENTO.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiente punto señorita secretaria.

SECRETARIA. – Quinto punto. – 5.- Autorización para la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.

SEÑORA PRESIDENTA. – En este punto voy a dar la palabra a la Señorita Secretaria para que de lectura del Informe Técnico, financiero y jurídico para la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.

SECRETARIA. - Se procede a dar lectura del Informe Técnico, financiero y jurídico para la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.

SEÑORA PRESIDENTA. – Una vez que se ha dado lectura del Informe Técnico, financiero y jurídico para la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico, pongo a consideración de ustedes señoras socias la aprobación del mismo.

LICENCIADA CLARA PILATAXI. –mociona que se apruebe la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.

LICENCIADA LILIA SILVA. – Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Existiendo la moción por parte de Clara Pilataxi y con el apoyo de Lilia Silva señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación de la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.

SEÑORITA SECRETARIA. - Sin otra moción se procede a recoger la votación para la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Sra. María Ana Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
TOTAL			Nº 6	Nº 0	Nº 0

SEÑORA PRESIDENTA. – Señorita secretaria proclame resultados.

SECRETARIA. - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 6 votos a favor para la aprobación de la firma del convenio para la ejecución del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA en base al Informe Técnico, financiero y jurídico.

RESOLUCIÓN Nº 033-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMPARO VALENCIA, LCDA LILIA SILVA Y SRA. MARÍA ANA TAGUA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA. NOTIFÍQUESE PARA SU CUMPLIMIENTO.

SECRETARIA. - Sexto punto. – Clausura.

SEÑORA PRESIDENTA. - Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del orden del día queda formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, muchísimas gracias señoras socias por su asistencia y el valioso aporte de cada una de ustedes para sacar adelante a esta Institución.

SECRETARIA. – Siendo las 19:40 se da por clausurada la presente sesión ordinaria de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Patronato
Provincial de Pastaza

Prof. Narcisa Arboleda Sanabria
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Abg. Gutsberta Grace Moreira Aguinda
SECRETARIA GENERAL DEL PPSSPZ

Lcda. Clara Pilataxi Quinte
C.C. 160029816-8
SOCIA VOLUNATARIA

Lcda. Lilia Isabel Silva Vilcacundo
C.C. 160029804-4
SOCIA VOLUNTARIA

Patronato
Provincial de Pastaza

Lcda. Carlita del Rocío López
C.C. 160027336-9
SOCIA VOLUNTARIA

Sra. Amparo Fanny Valencia
C.C. 160022401-6
SOCIA VOLUNTARIA

Sra. María Ana Tagua
C.C. 160023642-4
SOCIA VOLUNTARIA